

ACTA N°22-2020

ACTA NÚMERO VEINTIDÓS DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Presidente CONARE, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Carlos Araya Leandro	Universidad de Costa Rica
Dra. Ana María Hernández Segura	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.Sc. Luis Fernando Chaves Gómez	Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal del CONARE

PRESIDE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.21-2020.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla somete a votación la aprobación del Acta No.21-2020. En virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.21-2020.
- B. ACUERDO FIRME

Artículo 3. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025

Participantes del equipo técnico: Sra. Carolina Calderón Morales, Universidad de Costa Rica, Sra. Anabelle Mora Bonilla, Universidad de Costa Rica, Sr. José Antonio Sánchez Sanabria, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Sra. Ericka Quirós Agüero, Instituto Tecnológico, Sra. Cinthia Azofeifa Ureña, Sra. Cinthya Picado Madrigal y Sra. Ilse Gutiérrez Coto, Oficina de Planificación de la Educación Superior.

La señora Ilse Gutiérrez comenta que la agenda del día comprende el informe sobre el estado de la situación del PLANES 2021-2025, la revisión de las metas de los ejes estratégicos y la presentación de propuestas alternativas en algunos casos.

Los señores Rectores en conjunto con el equipo técnico realizan la revisión de los ejes, metas y objetivos estratégicos de los planes de acción hasta la meta 2.1.9.

SE ACUERDA:

- A. CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL VIERNES 26 DE JUNIO DE 2020 A PARTIR DE LAS 3:00 p.m. PARA CONTINUAR CON LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE PLANES 2021-2025.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Correspondencia.

- a) Correo electrónico de 16 de junio de 2020. La señora Andrea Jiménez informa sobre situación y la posibilidad de firmar un convenio entre la NASA y CONARE.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, CON EL FIN DE RESPONDER A LA SEÑORA ANDREA JIMÉNEZ SOBRE LO ACONTECIDO CON RESPECTO AL CONVENIO ENTRE LA NASA Y CENAT.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 17 de junio de 2020. El señor Emmanuel Ferrer Venegas remite Manifiesto por la reforma interna de la Federación Estudiantil de la Universidad Nacional.

SE TOMA NOTA.**Artículo 5.** Representaciones.

- a) Correo electrónico de 16 de junio de 2020. La rectoría de la Universidad Nacional remite candidatura para la representación de CONARE ante la Comisión Ad hoc del Programa de Gestores de Innovación del MICITT.

El señor Luis Fernando Chaves exterioriza que no tenía conocimiento de esta representación y consulta si aún hay posibilidad de postular un candidato.

Los señores rectores proponen dejar este tema en proceso de atención para la próxima sesión.

- b) Oficio SINAES-245-2020, 19 de junio de 2020. El señor Gerardo Mirabelli Biamonte, presidente del Consejo Nacional de Acreditación comunica sobre el fallecimiento del Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro y solicita el nombramiento del nuevo representante del CONARE.

El señor Gastón Baudrit sugiere la revisión de los requisitos para ser miembro del Consejo Nacional de Acreditación citados en la Ley.

La señora Ana María Hernández consulta sobre la disponibilidad de tiempo que debe tener representante para atender las funciones del Consejo Nacional de Acreditación.

El señor Eduardo Sibaja comenta que se debe tomar en consideración que a los miembros del Consejo se le realiza el pago de dieta, por lo tanto, no puede ser un funcionario que posea dedicación exclusiva o pago de prohibición.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS DE LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES), PARA SER CONOCIDO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Asamblea Legislativa.

- a) Oficio JMVFE-JFA-086-2020, 19 de junio de 2020. El diputado José María Villalta remite consulta sobre si la negociación del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES) será quinquenal o como se ordena en el artículo 85.

El señor Eduardo Sibaja comenta que el Gobierno indicó que esta negociación sería anual, pero de acuerdo a la Constitución sería quinquenal.

El señor Carlos Araya sugiere contestar que no se ha realizado ninguna sesión de la Comisión de Enlace, mencionando los oficios y correos elaborados para la solicitud de convocatoria.

La señora Ana María Hernández informa que la Universidad Nacional conformó una comisión asesora para atender el tema del FEES, han analizado la situación y la necesidad de iniciar con la negociación. Además de focalizar una estrategia para conversar directamente con el Presidente de la República.

Indica que conversó con la señora Ministra de Educación y le indicó que había conversado con el Ministro de Hacienda y pronto se realizaría la convocatoria.

El señor Rodrigo Arias propone que se puede conversar con don Marcelo Prieto.

SE ACUERDA:

- A. RESPONDER AL DIPUTADO JOSE MARÍA VILLALTA, QUE LA NEGOCIACIÓN NO HA INICIADO, A PESAR DE VARIAS SOLICITUDES YA EMITIDAS POR EL CONARE MEDIANTE OFICIOS CNR-184-2020, CNR-185-2020 Y POR CORREO ELECTRÓNICO, POR LO QUE SE DESCONOCE LA PROPUESTA DE TEMPORALIDAD QUE TENDRÁ ESTA NEGOCIACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO.
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio AL-C20.852-037-2020, 23 de junio de 2020. La señora Ana Julia Araya Alfaro del Área de Comisiones Legislativas II, solicita al CONARE comparecer en audiencia sobre el Proyecto de Ley "Adición de un párrafo final al Artículo 85 de la Constitución Política de la República de Costa Rica".

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONARE EN LA COMPARENCIA SOBRE EL PROYECTO DE LEY “ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA”, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL LUNES 29 DE JUNIO DE 2020 A LAS 3:00 p.m., EN LA SALA DE COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Varios

- a) El señor Eduardo Sibaja Arias, informa que la ministra de Educación Pública remite convocatoria para Comisión de Enlace el martes 30 de junio de 2020 a las 4:00 p.m. de manera virtual vía TEAMS.
- b) El señor Luis Paulino Méndez informa que recibió la notificación por parte de la Comisión Nacional de Emergencias sobre el pago del pago del 3% de superávit.

El señor Gastón Baudrit menciona que la Universidad Nacional presentó una acción de inconstitucionalidad y de igual forma se puede redactar una para el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Luis Paulino Méndez Badilla
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM